

# LA GOBERNANZA COMO RETO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL LITORAL<sup>1</sup>

Oswaldo Ledesma González  
Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife  
Grupo de Investigación ReinvenTUR: renovación e innovación turística.  
Universidad de La Laguna  
[oswaldo.ledesma@eutur.es](mailto:oswaldo.ledesma@eutur.es)

## Resumen.

Las destinos turísticos del litoral se suelen asimilar casi linealmente a destinos de sol y playa, en diferentes regiones del mundo, y son un exponente del denominado turismo de masas (Vera et al, 2013). La capacidad de transformación del territorio de esta modalidad turística, tanto de los espacios públicos como de los espacios privados, y que en el ámbito español se ha ido produciendo, casi de forma simultánea, desde los años sesenta del pasado siglo, ha originado preocupación tanto en la administración pública como en las entidades privadas. Teniendo en cuenta los modelos que han teorizado el ciclo de vida de los destinos turísticos (Butler, 1980, 2006a, 2006b; Agarwal, 2002), se considera que estos espacios están en una etapa de madurez, lo que constituye un momento decisivo, crítico y de fuerte incertidumbre al aparecer algunos síntomas de agotamiento. Las decisiones técnico-político-administrativas sobre los destinos turísticos del litoral se orientan, principalmente, a la renovación de sus espacios. El objetivo de este trabajo es fundamentar la gobernanza como un proceso clave en las estrategias de renovación de los destinos turísticos del litoral.

**Palabras claves:** gobernanza, renovación, destino turístico, área turística y litoral.

## 1. Introducción.

La destinos turísticos del litoral son territorios que constituyen piezas fundamentales del entramado turístico internacional en constante y compleja recomposición, y su renovación es una necesidad ampliamente reconocida por agentes públicos y privados, ante los efectos negativos que reportaría el descenso de la rentabilidad económica y social y sus notables consecuencias en el plano territorial y medioambiental (Vera et al, 2011). La madurez de estos destinos turísticos —o de un área turística dentro del mismo— constituye un momento decisivo, crítico y de fuerte incertidumbre al aparecer algunos síntomas de agotamiento, que puede convertirse en el preámbulo de la etapa de declive (Simancas, 2015). La fase actual de su evolución viene marcada por procesos de renovación, implementada a través de planes y programas de actuación sobre los espacios públicos, la reordenación urbanística, la gestión ambiental del destino, la renovación de los establecimientos alojativos y de equipamientos complementarios, etc.

En este contexto, se considera que la implementación de la gobernanza en la renovación de los destinos turísticos del litoral es clave, al permitir que se alcancen soluciones consensuadas sobre el modelo turístico proyectado y sobre las acciones concretas a desarrollar. El concepto gobernanza se refiere a una forma de gobernar caracterizada por la interacción entre la pluralidad de actores presentes en el territorio (públicos, privados, sociedad civil, etc.) que participan en la formulación de las políticas públicas. Desde esta perspectiva, la gestión de los asuntos públicos ya no es competencia exclusiva de las administraciones públicas y, aunque no existe una disminución de los roles del gobierno, sí se reequilibran sus funciones tradicionales. La idea de gobernanza implica a una multiplicidad de actores que tienen interés en una tarea específica (renovación), por lo que tienen la necesidad de intercambiar recursos y negociar objetivos compartidos. Estos actores forman redes de interacciones continuas a causa de que sus objetivos son, muchas veces, interdependientes. En este sentido, el éxito de la renovación de los destinos turísticos del litoral dependerá, entonces, de la suma de los éxitos de los actores individuales y de una eficiente negociación de los objetivos compartidos.

Sin embargo, el modelo de gestión imperante en turismo ha adolecido, entre otras cosas, de no reconocer la extraordinaria complejidad y el carácter multidimensional de la propia actividad, ni asumir la necesidad de integrar a los diferentes actores

---

<sup>1</sup> La investigación que da lugar a esta publicación se inscribe en el proyecto titulado "Crisis y reestructuración de los espacios turísticos del litoral español" (CSO2015-64468-P) del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Asimismo, constituye uno de los resultados del proyecto "Tecnologías de Información Geográfica aplicadas al análisis y diseño de propuestas innovadoras para la renovación de los alojamientos turísticos", financiado por la Fundación CajaCanarias.

que participan de la misma, en la definición e implementación de las políticas que le afectan (González-Hernández, 2008), lo que supone una contradicción. Se defiende, entonces, que el éxito de las acciones de renovación resida en la existencia de una visión estratégica del destino que implique un consenso político, empresarial y social, una visión de conjunto, pactada, que sea transparente y que permita crear las condiciones para que las decisiones sean reconocidas y asumidas por la colectividad. El objetivo de la implementación de la gobernanza en los procesos de renovación será lograr un contexto favorable para una mejor gobernabilidad del destino.

## **2. El concepto gobernanza.**

El concepto gobernanza está desde hace ya varios años en debate permanece, centrándose la discusión en su significado concreto, idónea aplicabilidad territorial y formas de medición (Ledesma y Simancas, 2016). La idea de la gobernanza aparece en un contexto en el que, según Kooiman (2005), ningún actor, ni público ni privado, tiene todo el conocimiento requerido para resolver los problemas complejos, dinámicos y diversos que afectan a la sociedad, y la solución de los problemas socio-políticos y la creación de oportunidades colectivas son desafíos públicos y también privados, gubernamentales pero también de mercado. La gobernanza, como apuntan Cravacuore et al. (2004), es un concepto sumamente amplio que incluye diferentes perspectivas desde el extremo que la ubica en todo esquema de decisiones en el que se produzca la incorporación de actores no estatales en los procesos de la política pública, hasta el opuesto que plantea que sólo podría hallarse cuando se organizan redes estables y con patrones horizontales de interacción entre sus miembros, sin que importe el papel que cumple del gobierno.

De forma simple, el concepto gobernanza se refiere a una forma de gobernar caracterizada por la interacción entre la pluralidad de actores presentes en el territorio (públicos, privados, sociedad civil, etc.) que participan en la formulación de las políticas públicas. La gobernanza “es una nueva manera de gobernar que es diferente al modelo de control jerárquico, un modo más cooperativo en el que los actores gubernamentales y los no gubernamentales participan en redes de decisión mixtas público-privadas” (Mayntz, 2005:83). Desde esta perspectiva, se evidencia un cambio en los modos de gobernar, transitándose de un gobierno unidireccional (gobernantes-gobernados) hacia un modelo bidireccional (y multidireccional). En este sentido, Prats i Català (2005:130) señala que “desde mediados de los noventa [...] emerge un consenso creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamentan en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno y entre estos, y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil. Los nuevos modos de gobernar en que esto se plasma tienden a ser reconocidos como gobernanza, gobierno relacional o en redes de interacción público-privado-civil”.

Desde el punto de vista de la gobernanza, la gestión de los asuntos públicos ya no es competencia exclusiva de las administraciones públicas y, aunque no existe una disminución de los roles del gobierno, sí se reequilibran sus funciones tradicionales. Jessop (1990) apunta que ya no existe un solo centro de decisiones, sino que se reparte entre un conjunto de redes de actores entre las que ha de (re)encontrar su espacio el sector público. En este sentido, el papel de los gobiernos cambia, adquiriendo funciones de director, coordinador y/o facilitador, dependiendo del conocimiento y asimilación que los actores tengan sobre esta forma de gestionar la cuestión pública y consecuentemente, de la evolución del sistema de gobernanza establecido en un determinado territorio. Considerando esto, Mayntz (2001) señala tres niveles de implantación de procesos de gobernanza, que van desde simple negociaciones entre gobierno y otros actores para temas concretos, pasando por la asignación de funciones que son de interés público, hasta las redes mixtas, en donde gobierno y actores sociales se acoplan de manera flexible y su interacción produce un consenso negociado que facilita la formación de una política que en el momento de su aplicación encuentre más aceptación que resistencia. Rhodes (2005) considera que la gobernanza implica la existencia de redes en donde se diseñan las políticas públicas, y asigna a la gobernanza cuatro características principales: (a) interdependencia entre organizaciones; (b) interacciones entre los miembros de la red; (c) relaciones de confianza, con reglas de juego negociadas y aceptadas por los miembros de la red; y (d) un considerable grado de autonomía de la red respecto del gobierno. En este sentido, Merinero (2008) apunta que la administración tiene que asumir un nuevo liderazgo como facilitador del funcionamiento de las redes que se conforman en un ámbito de la política pública, para intentar resolver los problemas que se puedan desarrollar en un determinado territorio.

## **3. La renovación de los destinos turísticos del litoral.**

Los destinos turísticos del litoral se suelen asimilar casi linealmente a destinos de sol y playa, en diferentes regiones del mundo, y son un exponente del denominado turismo de masas (Vera et al, 2013). En estos espacios se concentra la mayor parte de los turistas a escala internacional y a pesar de mantener el liderazgo en cuanto a la atracción de visitantes, se enfrentan, desde hace tiempo, a un nuevo escenario que está marcado por factores como la globalización, los efectos del cambio climático, la penetración de las tecnologías de la información y la comunicación, el incremento de los destinos competidores o la aparición de nuevos modelos de negocio empresarial, así como las nuevas pautas del comportamiento y los valores de los consumidores, que buscan el disfrute de experiencias en contextos marcados por la autenticidad y la mayor calidad del entorno y los servicios (Perelli y Prats, 2007). La madurez de estos destinos turísticos —o de un área turística

dentro del mismo— constituye un momento decisivo, crítico y de fuerte incertidumbre al aparecer algunos síntomas de agotamiento; así, siguiendo el proceso secuencial de generación → degeneración → regeneración de los destinos, la madurez puede convertirse en el preámbulo de la etapa de declive (Simancas, 2015), por lo que se viene reconociendo desde diferentes instancias, públicas y privadas, la necesidad de acometer esta etapa mediante un conjunto de medidas orientadas a la renovación (Vera y Baños, 2010). El común denominador de esta intervención, pública y privada, es la necesidad de acometer reformas para mantener cuotas de competitividad y alcanzar objetivos de bienestar social (Vera et al, 2013).

Desde que Richard Butler publicase “The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for management of resources” (1980), su modelo de ciclo de vida, a pesar de su gran simplicidad y su escaso andamiaje conceptual, se ha convertido en el modelo de referencia para describir los procesos de evolución de los destinos turísticos y en la aportación más debatida y comentada en relación a esta cuestión (Vera et al, 2013). En términos generales, el modelo prevé una relación positiva entre el incremento de número de turistas y el desarrollo turístico, y en términos operativos propone una evolución temporal en seis fases: descubrimiento, implicación, desarrollo, consolidación, estancamiento y post-estancamiento. Cuando hay síntomas de saturación aparece la fase de estancamiento y a partir de este punto, el destino está destinado al declive total o parcial (el destino no es competitivo), o una fase de rejuvenecimiento que dependerá del tipo de decisiones de los agentes del destino. Posteriormente, Knowles y Curtis (1999) plantearon que el declive de los destinos turísticos es inevitable, fundamentándose, entre otros factores, en la pérdida de atractivo como consecuencia de las nuevas motivaciones de la demanda o en la aparición de nuevos destinos competidores y, aun implantando estrategias de renovación, esos destinos apenas lograrán retrasar su declive. Agarwal (1994) es menos categórica, y sugiere que los destinos turísticos no tienen que entrar necesariamente en declive, argumentando que existen intentos de rejuvenecimiento de los destinos y, por lo tanto, entre las fases de estancamiento y post-estancamiento debería añadirse una fase de orientación. Recientemente, el propio Butler (2011) ha señalado que el declive de las áreas turísticas no se debe explicar solamente por el descenso del número de turistas, sino por la influencia combinada de factores externos e internos; mientras que los externos configuran el marco global en el que operan los destinos y que muchas veces generan el dinamismo (actitudes, tecnología, economía y entorno político), los internos son provocados por los agentes locales del destino (acciones de renovación, diversificación de la oferta, singularización).

Teniendo en cuenta lo anterior, la fase actual de los destinos turísticos del litoral viene marcada por la reestructuración y renovación, ante los problemas y contradicciones que derivan del crecimiento acelerado de los últimos decenios y el necesario ajuste de estos espacios que han de hacer frente a las nuevas motivaciones de la demanda (Vera et al, 2013). Para llevar a cabo la renovación, desde las administraciones públicas se han implementado planes y programas de actuación que han incidido en la rehabilitación y renovación de espacios públicos, la valoración de recursos patrimoniales, la reordenación urbanística, la gestión ambiental del destino, el desarrollo de proyectos urbanos estratégicos que impulsen la redefinición del modelo turístico, etc. Por parte de los agentes empresariales, destacan aquellas acciones que se han centrado en la renovación de los establecimientos de alojamiento (Vera et al. 2011). Agarwal (2002) resume las estrategias de renovación de los destinos en dos tipos: las estrategias de reorganización del producto turístico y las estrategias de transformación de producto turístico, que deben fundamentarse en la calidad, la especialización, la diversificación, el reposicionamiento, la adaptación, la profesionalización, la preservación y la colaboración. Por su parte, Donaire y Mundet (2001) identifican una heterogeneidad de estrategias de renovación de los destinos que van desde la resistencia, la convivencia, la adaptación y el cambio; estas estrategias las condicionan la percepción del cambio del modelo turístico y el contexto territorial en el que se sitúe el destino, que dependerá de la evolución de la actividad turística, de la ocupación del suelo, de las relaciones sociales, etc.

En el caso del litoral español, las transformaciones de los destinos turísticos han sido profundas desde los años sesenta del pasado siglo, y se han visto aceleradas, intensificadas, consolidadas y, en algunos casos, revisadas a partir de los años 80 y 90 en un marco de cambios en el sistema productivo y de aparición de nuevas sensibilidades sociales y oportunidades económicas (Antón, 2011). Siguiendo a Antón (2011), la evolución reciente de los destinos turísticos litorales españoles muestra que, a partir de su madurez, se han transformado partiendo de la progresiva aplicación de tres tipos de acciones estratégicas que han dado paso a igual número de modelos de destino: (a) destinos reactivos, que establecen políticas vinculadas al mantenimiento de la actividad turística (diferenciación y renovación del producto, mejora de la imagen del destino, etc.); (b) destinos creativos, que intentan establecer procesos de innovación y de uso innovador de los recursos para diferenciarse de los competidores; y (c) destinos transitivos, que desarrollan estrategias para la intensificación de las funciones residenciales y la incorporación de servicios urbanos permanentes.

#### **4. Gobernanza para la renovación de los destinos turísticos del litoral.**

La idea de gobernanza es aplicable a cualquier espacio, sea cual fuere su especialización productiva, siendo, los destinos turísticos, ámbitos muy favorables para analizar la implementación real de la misma. Esto es así porque en los destinos turísticos intervienen una multiplicidad de actores (internos y/o externos al destino, de carácter público y/o privado, que responden a necesidades propias de la actividad turística y/o que complementan a la actividad, etc.) con ideologías, intereses

y objetivos diferentes, muchas veces contradictorios, que es preciso armonizar. Madrid (2008) entiende la gobernanza aplicada al sector turístico como el proceso de conducción de los destinos turísticos a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones, de la sociedad civil que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico.

Considerando esto, el éxito de un destino dependerá de la capacidad de los distintos actores para desempeñar sus respectivos roles y para establecer, entre otros, el consenso en torno al modelo de desarrollo turístico y a su estricta aplicación a la largo del tiempo (Valls, 2004). Sin embargo, resulta habitual que la participación se limite al procedimiento de información pública, o en el mejor de los casos, a consensos puntuales a través de canales de diálogo que se circunscriben a colectivos reducidos, omitiendo el carácter multisectorial de la actividad turística (Simancas y Ledesma, 2016). Así, mientras que el turista percibe el destino turístico como una unidad que ofrece una experiencia integrada, ésta es producida por múltiples actores, por lo que el éxito del mismo dependerá, entonces, de la suma de los éxitos de los actores individuales y de una eficiente negociación de los objetivos compartidos (Ledesma, 2012). Esta asimetría entre la unicidad de la experiencia y la multiplicidad de los actores que producen bienes y servicios para que el visitante la defina de acuerdo con sus preferencias, representa una notable singularidad de la actividad turística, de la que no siempre son plenamente conscientes, tanto los productores privados como los responsables públicos (González-Hernández, 2008). El modelo de gestión imperante en turismo ha adolecido, entre otras cosas, de no reconocer la extraordinaria complejidad y el carácter multidimensional de la propia actividad, ni asumir la necesidad de integrar a los diferentes actores que participan de la misma, en la definición e implementación de las políticas que le afectan (González-Hernández, 2008). En este sentido, los gestores y planificadores de los destinos reconocen un problema de falta de coordinación y cohesión dentro de la fragmentada industria turística (Jamal y Getz 1995). Ello supone una contradicción con uno de los pilares que comienzan a consolidarse como básicos en los procesos de renovación de destinos turísticos, esto es, la necesidad de que la opinión de los actores se incorpore a los procesos de toma de decisiones públicas (Simancas, 2012).

La participación de los actores en la formulación de políticas turísticas debe partir de un cambio más amplio en el rol de la administración pública de proveedora a facilitadora; mientras que el enfoque más tradicional ha tenido una orientación más gerencial de la política turística, tomando la responsabilidad del aprovisionamiento de infraestructuras, la planificación, la promoción, etc., con el enfoque de la gobernanza se distribuyen las responsabilidades entre la propia administración pública, la parte privada y la sociedad civil, que participan en acciones como el diagnóstico territorial, la dotación de contenido a los recursos turísticos a explotar, la comunicación, la transformación de la imagen, el diseño de los espacios públicos y privados, entre otras. Desde esta perspectiva, Vera et al (2013) apuntan que las vías de trabajo más operativas para la renovación se deben afrontar con una visión integral, de acuerdo con el paradigma de la sostenibilidad y concediendo especial importancia a los agentes sociales, tanto desde el punto de vista de la percepción del destino como de la identificación de las necesidades y las prioridades, donde todos los agentes deben tener beneficios y responsabilidades, tratando de aplicar instrumentos de planificación y gestión de carácter innovador y participativo. En este mismo sentido, Antón (2011:36) indica que “el éxito de las acciones de renovación radica, en todo caso, en la existencia de una visión estratégica sobre cada destino que implique el consenso político, empresarial y social”. El mismo Butler (2011) señala que la incapacidad de los gestores turísticos para atender y dar soluciones a cuestiones clave como los desacuerdos (intereses y actitudes) entre los actores públicos, privados y sociales puede promover el declive en los destinos turísticos.

La implementación de la gobernanza en la renovación de los destinos turísticos litorales requiere de soluciones que “exigen nuevos contenidos, enfoques y metodologías, y también de formas innovadoras de ponerlas en práctica. Ello se debe, entre otras razones, a que el papel de los actores estratégicos (stakeholders), públicos y privados, resulta relevante, ya no sólo porque son los responsables, en parte, de la situación de degeneración del área turística, sino también por tratarse de los receptores tanto de las normas, reglas, valores, etc., formales e informales, como de las estrategias y actuaciones contenidos en los mismos, siendo, por tanto, los encargados de acometer los procesos planificados” (Simancas y Ledesma, 2016:336). Se impone la necesaria renovación de las estructuras y sistemas de gobierno del territorio y la generación de marcos de colaboración entre los diferentes agentes actuantes, administraciones y empresas, que permitan optimizar los recursos financieros, territoriales y humanos movilizados y que, en última instancia, han de revertir el beneficio de la colectividad (Baños, 2012). Parece relevante construir una visión de un modelo compartido y consensuado para la renovación de los destinos turísticos del litoral, que garantice la eficacia de las medidas propuestas y, sobre todo, que favorezca el paso de la “tiranía” de las decisiones técnicas políticas (tecnocracia) y de la unidireccional información pública a una verdadera participación pública (gobernanza) en materia de renovación (Simancas, 2012). Sin embargo, hay que tener en cuenta que no existen soluciones definitivas para la recuperación de la competitividad de los destinos turísticos, ni tampoco sirven las recetas copiadas miméticamente de experiencias previas de otros lugares —exitosas o no—, así como las meras acciones normativas, que, a modo de medidas paliativas, encajan en una legislatura o mandato (Simancas y Ledesma, 2016).

## 5. Conclusión.

La gobernanza es un reto que deben asumir, en primer lugar, las administraciones públicas. Son estas las encargadas de impulsarla, hacerla reconocible al resto de actores y finalmente, implementarla. Es un desafío para las administraciones, porque tienen que enfrentarse a sus inercias tradicionales, transformando sus estructuras y sistemas de gobierno del territorio. Desde este punto de vista, se evidencia un cambio en los modos de gobernar, transitándose de un gobierno unidireccional (gobernantes-gobernados) hacia un modelo bidireccional (y multidireccional), en el que el gobierno debe ir adquiriendo diferentes funciones (director, coordinador y/o facilitador) dependiendo del conocimiento y asimilación que los actores tengan sobre el sistema de gobernanza implantado en un determinado territorio. Asimismo, también es un reto para el resto de actores, porque les exigirá más tiempo, más implicación, más responsabilidad, más conocimiento, etc. La calidad de la implantación de la gobernanza dependerá de la capacidad de los distintos actores para desempeñar sus respectivos roles. Es primordial, ahora, llegar a soluciones consensuadas entre las múltiples y diversas partes interesadas presentes en el territorio. Desde esta óptica, el gobierno debe permitir espacios y cauces de participación para que exista un proceso permanente y cooperativo de implicación y diálogo intenso y continuo entre los diferentes actores que permita optimizar los recursos financieros, territoriales y humanos.

El carácter multilateral de las decisiones adoptadas en gobernanza, ayuda a que el costo de la resolución de conflictos disminuya, al producirse un mayor consenso previo, en donde todos los actores tienen beneficios y responsabilidades. Estas decisiones se alcanzan con una mayor aceptación y legitimación social al dar voz a todos los actores. Asimismo, las decisiones que se adoptan son oportunas, porque al ser consensuadas asegura que estén bien informadas y sean las más pertinentes para el destino, al ser aquellas que realmente le interesan a la mayoría de los actores, y teniendo en cuenta la urgencia y la prioridad de implementación. Por último, la gobernanza crea un clima social favorable, porque la participación fomenta la confianza, la reciprocidad, la transparencia y el sentimiento de pertenencia, a la vez que puede ayudar a reequilibrar las asimetrías de poder al aportar canales adicionales de influencia más allá de las estructuras formales.

La asimetría entre la unicidad de la experiencia que el turista disfruta en el destino y la construcción de la misma por parte de multiplicidad de actores con ideologías, intereses y objetivos diferentes, que muchas veces se contradicen, puede ser encauzada de forma satisfactoria a través de procesos de gobernanza. Se considera que el éxito de las acciones de renovación dependerá, en todo caso, de la existencia de una visión estratégica sobre el destino que implique un consenso político, empresarial y social. Es un reto para las administraciones públicas promover y aplicar instrumentos locales de planificación y gestión territorial de carácter innovador y participativo, para establecer, entre otras cuestiones, una aprobación de carácter estratégico en torno al modelo de desarrollo turístico que se pretende y acerca de cuestiones más operativas como la renovación de los equipamientos, el diseño de los espacios públicos y privados, la transformación de la imagen, la definición de la segmentación de la demanda, etc. Como señalan Ledesma y Simancas (2016), puesto que la gobernanza, en general, y los procesos de negociación que conlleva, en particular, juegan un rol importante en el éxito de cualquier proceso de renovación turística, se estima clave una visión compartida y transparente en los procesos de adopción de las decisiones y soluciones, que permita crear las condiciones para que éstas sean reconocidas y asumidas por la colectividad, con el objetivo de favorecer una buena gobernabilidad. De acuerdo con Perelli (2012), la consecución exitosa de la renovación de los destinos turísticos del litoral debe cumplir con tres factores imprescindibles: fuerte liderazgo público, compromiso empresarial y apoyo social en torno al posicionamiento estratégico consensuado entre todos. La gobernanza permite, en última instancia, una mayor cohesión territorial.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, S. (1994): "The resort cycle revised: implications for resorts". *Progress in Tourism Recreation and Hospitality Management*, 5: 194-208.
- Agarwal, S. (2002): "Restructuring seaside tourism. The resort lifecycle". *Annals of Tourism Research*, 29 (1): 25-55.
- Antón, S. (2011): "Dinámicas de reestructuración de los destinos turísticos litorales del mediterráneo. Perspectivas y condicionantes", en López, D. (ed.): *Renovación de destinos turísticos consolidados. XIII Congreso Internacional de Turismo Universidad y Empresa 2010*. Tirant lo Blanch. Valencia: 15-40.
- Baños, C. (2012): "El parque temático Terra Mítica (Benidorm). El fracaso de un proyecto estratégico en la renovación de un destino consolidado", en Vera, J.F. y Rodríguez-Sánchez, I. (eds.): *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras*. Publicaciones de la Universitat de València, Valencia: 297-321.
- Butler, R.W. (1980): "The concept of a tourist area cycle of evolution: implications for management of resources". *The Canadian Geographer*, 24 (1): 5-12.
- Butler, R.W. (ed.) (2006a): *The Tourism Area Life Cycle. Applications and Modifications*. Channel View Publications. Clevedon (Reino Unido).
- Butler, R.W. (ed.) (2006b): *The Tourism Area Life Cycle. Conceptual and Theoretical Issues*. Channel View Publications. Clevedon (Reino Unido).

- Butler, R.W. (2011): "Mature Tourist Destinations: can we recapture and retain the magic?", en *Seminario Internacional Renovación y Reestructuración de Destinos Turísticos Consolidados del Litoral*. Universidad de Alicante (24 y 25 de noviembre).
- Cravacuore, D., Ilari, S. y Villar, A. (2004): *La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires (Argentina).
- Donaire, J. y Mundet, L. (2001): "Estrategias de reconversión turística de los municipios litorales catalanes". *Papers de Turisme*, 29: 51-65.
- González-Hernández, M. (2008): "El papel de la concertación social en la reorientación sostenible del turismo en Canarias", en De Souza, A. y Simancas, M. (coords.): *Sociedad Civil Organizada y Desarrollo sostenible*. Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife: 111-127.
- Jamal, T. y Getz, D. (1995): "Collaboration Theory and Community Tourism Planning". *Annals of Tourism Research*, 22 (1): 186-204.
- Jessop, B. (1990): *State Theory: Putting Capitalist States in their Place*. Polity Press. Cambridge (Reino Unido).
- Knowles, T. y Curtis, S. (1999): "The market viability of European Mass Tourist Destinations. A Post-stagnation life cycle analysis". *International Journal of Tourism Research*, 1: 87-96.
- Kooiman, J. (2005): "Gobernar en Gobernanza", en Cerrillo, A. (coord.): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Madrid: 57-81.
- Ledesma, O. (2012): "Actores, gobierno en red y destinos turísticos. El estado del arte". *Turismo: revista de estudios de turismo de Canarias y Macaronesia*, 3-4: 23-32.
- Ledesma, O. y Simancas, M. (2016): "La gobernanza territorial en la gestión de conflictos entre actores: análisis de una experiencia de renovación turística", en FUNDICOT (ed.): *VIII CIOT-DU Nuevos Tiempos, nuevos objetivos*. Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio (FUNDICOT): Madrid: 1039-1058.
- Madrid, F. (2008): *La gobernanza en turismo: alternativa para una mejor gestión de los destinos turísticos*. Trabajo para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados en Turismo. Universidad Antonio de Nebrija, Madrid.
- Mayntz, R. (2001): "El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 21: 1-8.
- Mayntz, R. (2005): "Nuevos desafíos de la teoría de la Gobernanza", en Cerillo i Martínez, A. (coord.): *La Gobernanza Hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública: Madrid: 83-98.
- Merinero, R. (2008): "Gobernanza, participación de actores y gestión de redes en turismo rural", en Pulido, J.I. (coord.): *El Turismo Rural. Estructura económica y configuración territorial en España*. Editorial Síntesis. Madrid: 185-207.
- Perelli, O. y Prats, F. (2007): "La apuesta por la reconversión de los destinos maduros del litoral". *Estudios Turísticos*, 172-173: 203-321.
- Perelli, O. (2012): "La reconversión de los destinos maduros del litoral en el actual contexto de cambio global: una reflexión sobre nuevos instrumentos para su impulso", en Vera, J.F. y Rodríguez-Sánchez, I. (eds.): *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras*. Publicaciones de la Universitat de València. Valencia: 37-54.
- Prats i Català, J. (2005): *De la burocracia al management, del management a la gobernanza. Las transformaciones de las Administraciones Públicas de nuestro tiempo*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Rhodes, R. (2005): "La nueva Gobernanza: gobernar sin gobierno", en Cerrillo, A. (coord.): *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Madrid: 99-122.
- Simancas, M. R. (2012): "Evaluando políticas públicas de renovación de destinos turísticos maduros", en Vera, J.F. y Rodríguez-Sánchez, I. (eds.): *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras*. Publicaciones de la Universitat de València. Valencia: 163-199.
- Simancas, M. R. (2015): *La moratoria turística de Canarias. La reconversión de un destino maduro desde la Ordenación del Territorio*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna.
- Simancas, M. R. y Ledesma, O. (2016): "La planificación territorial de la política de renovación de las áreas turísticas maduras. Planes de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad de Canarias". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14 (2): 335-352.
- Valls, J.F. (2004): *Gestión de destinos turísticos sostenibles*. Gestión 2000. Barcelona.
- Vera, J.F. y Baños, C. J. (2010): "Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 53: 329-353.
- Vera, J.F. et al. (2011): "Reestructuración y competitividad en destinos maduros de sol y playa: la renovación de la planta hotelera de Benidorm", en López, D. (ed.): *Renovación de destinos turísticos consolidados. XIII Congreso Internacional de Turismo Universidad y Empresa 2010*. Tirant lo Blanch. Valencia: 41-67.
- Vera, J.F. et al. (coords.) (2013): *Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos*. Tirant Humanidades: Colección Crónica. Valencia.